MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 04-2023

Acta de la sesión extraordinaria número 04-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes treinta de octubre de 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos. Virtual plataforma TEAMS.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Señor Eldon Caldwell Marín:	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Randall Cordero Marenco	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Ausencias justificadas

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Discusión y aprobación de las actas ordinarias 24-2023, 25-2023, 26-2023 y 27-2023.
3. Dictamen de la Comisión de Leyes y Reglamentos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Damos la bienvenida a la sesión extraordinaria número cuatro del dos mil veintitrés, hoy lunes treinta de octubre del dos mil veintitrés. Como orden del día tenemos primero la discusión y aprobación de la agenda. Tenemos dos puntos principales, el primero: La aprobación de las actas ordinarias veinticuatro, veinticinco, veintiséis y veintisiete del dos mil veintitrés y un dictamen de la Comisión de Leyes y Reglamentos. Quienes estén a favor de aprobar esta agenda, por favor levanten la mano, aprobada.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-315- Ext04-2023

Aprobar la agenda del día correspondiente al lunes 30 de octubre de 2023.

ARTÍCULO II
Discusión y aprobación de las actas ordinarias 24-2023, 25-2023, 26-2023 y 27-2023

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Todos tuvieron oportunidad de revisar las actas, todos hicieron sus comentarios. Vamos a votar estas actas. Empezamos con la aprobación del acta veinticuatro del dos mil veintitrés, si no hay ninguna observación, por favor levanten la mano quienes están a favor de la aprobación de esta acta. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-316-EXT04-2023

Aprobar el acta ordinaria N°24-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del jueves veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Continuamos con el acta veinticinco del dos mil veintitrés. Si no hay observaciones, por favor levantemos la mano para aprobar el acta veinticinco. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-317-EXT04-2023

Aprobar el acta ordinaria N°25-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes veintiocho de agosto del dos mil veintitrés.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Seguido, el acta veintiséis. Si no hay observaciones, por favor, levanten la mano para aprobar el acta veintiséis. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-318-EXT04-2023

Aprobar el acta ordinaria Nº26-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del lunes cuatro de setiembre del dos mil veintitrés.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos el acta veintisiete, si no hay observaciones, por favor, levanten la mano para aprobar el acta veintisiete. Aprobadas todas las actas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-319-EXT04-2023

Aprobar el acta ordinaria Nº27-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del jueves siete de setiembre del dos mil veintitrés.

ARTÍCULO III
Dictamen de la Comisión de Leyes y Reglamentos

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos el dictamen de la Comisión de Leyes y Reglamentos, por favor, doña Astrid, vamos a hacer lo más breve posible.

Astrid Fischel Volio: Sí señora. Doña Katherine, es muy importante poner en evidencia que, este dictamen se ha revisado con todo el esmero: no uno, sino dos abogados han participado en su revisión, así como don Randall y los compañeros de la Comisión. Recibimos comentarios de don Eldon, pero vamos a dejarlos para después de la presentación de nuestro dictamen, comentarios muy concretos que, en lo personal, tengo algo que decir respecto a lo que don Eldon remitió. En este caso, me gustaría, de una manera muy puntual, poner en evidencia la propuesta de dictamen que ha preparado la Comisión, dice lo siguiente:

La Comisión Permanente Especial de Juventud solicitó el criterio del Consejo Superior de Educación sobre el proyecto de ley que se tramita bajo el expediente No. 23 857, *Eliminación de la Ideología de Género en las Políticas Públicas dirigidas a Niños, Niñas y Adolescentes*, promovido por el Diputado David Lorenzo Segura Gamboa y otros señores Diputados y señoras Diputadas.

La Comisión de Leyes y Reglamentos considera que, daba la amplitud y alcances del abordaje propuesto en el presente proyecto de ley, se requiere que su contenido sea revisado por especialistas en derechos humanos y equidad, así como en lo que respecta a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Dicha revisión, debe abordar lo referente a Tratados Internacionales, la protección de los Derechos Fundamentales, el Derecho a la Diversidad, los Derechos Parentales, el Derecho a la Educación y el respeto al Derecho a la Objeción de Conciencia.

Debido a que el análisis del presente proyecto requiere de una revisión exhaustiva, la Comisión de Leyes y Reglamentos, recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación informar a la Comisión Permanente Especial de Juventud que, el tiempo otorgado para tratar esta temática, no resulta suficiente para reunir los insumos requeridos para que este órgano pueda emitir un criterio objetivo, justo y apegado a la normativa vigente.

Nos vamos a la propuesta de acuerdo, que dice así: "Indicar a la Comisión Permanente Especial de Juventud que el análisis del presente proyecto requiere de una revisión exhaustiva, con el fin de contar con los criterios técnicos de entidades internas y externas especializadas en el tema. Debido a lo anterior, el Consejo Superior de Educación no puede emitir, dado el corto tiempo otorgado para el análisis, un criterio objetivo, justo y apegado a la normativa vigente".

Si me lo permite doña Katherine, quisiera referirme muy breve a las apreciaciones que nos envía don Eldon. Por cierto, me las manda a mí y a sus compañeros de Comisión de Planes y Programas, pero no estaba en conocimiento de los compañeros de la Comisión de Leyes y Reglamentos. Me preocupa que hay, lo que yo considero a título personal, inferencias temerarias por parte de don Eldon. En ninguna forma hemos negado que el proyecto impacta el quehacer del Consejo Superior de Educación, en ninguna forma hemos dicho que estamos de acuerdo o en desacuerdo con el proyecto. Cabalmente lo que estamos pidiendo es tiempo para poder analizarlo y contar con los criterios especializados. Por otra parte, en ninguna forma nos alejamos de uno de los principios más importantes, que es la protección de los derechos humanos. Sí, quería que quedara grabada esta preocupación nuestra y enfatizar que nuestra principal preocupación, es poder contar con el tiempo para pedir a los especialistas que den su criterio. Sobre todo, de acuerdo con la normativa vigente, poder emitir un criterio equilibrado y justo. Gracias doña Katherine.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Algún comentario?

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchas gracias por las aclaraciones doña Astrid, lo que refuto totalmente es que diga que son inferencias temerarias. Nada más estaba expresando mi opinión sobre el asunto, sin decir si las compañeras o las demás personas piensan diferente, no me refería a la posible respuesta que se podría dar, sino a lo que yo estaba pensando, todavía pienso desde ya, de acuerdo con lo que pide el proyecto. El proyecto se mete en pedir y eliminar de toda política pública el tema que tenga que ver con juventud, con niños y niñas. Por otro lado, también pretende normar cosas que son muy administrativas, por ejemplo, el uso de los servicios sanitarios en los centros educativos o aspectos administrativos de qué criterios tomarían en cuenta en materias como educación

física. Con solo la lectura que hice de cosas que pide ahí, emití mi opinión. Le quiero decir nada más decir a doña Astrid, que en ningún momento yo estoy calificando o no calificando la opinión de nadie, simplemente dando mi opinión y siempre considero que, aunque pidamos tiempo, podemos tener mejores argumentaciones y todo, pero que al menos yo, Eldon Caldwell, opino que este proyecto tiene dos defectos, por lo menos para el caso del Consejo Superior de Educación. Primero: Pretende que el tema de ideología de género, que está de por sí en el mundo de la vida y es algo que tiene fuerza y tiene un marco teórico, etcétera. Se pretende eliminar desde la política pública, cuando en realidad a nosotros nos toca por ley, como Consejo Superior, tomar posición en política pública sobre cómo abordar este tipo de temas, como otros que hay este similares, desde el punto de vista del sistema educativo y la forma de abordaje para siempre la conformación y formación de valores, los más altos que creemos en Costa Rica y la protección de los derechos humanos. Esa es mi única oposición. Desde ahí yo creo específicamente Eldon Caldwell, cree que no es el camino el decir, para lo que para mí sería poner un dedo sobre el sol, querer tapar el sol con un dedo, de decir simplemente eliminándolo de toda política pública, elimino el problema, sí es un problema de abordaje del tema en el sistema educativo. No sería ni el camino, ni el mandato que nos da la ley como Consejo Superior de Educación. Y lo segundo que me parece que el Consejo Superior de Educación, al ser quien emite política pública, no le correspondería desde el proyecto de ley entrar o avalar aspectos que son de índole completamente administrativo y resorte del Ministerio de Educación Pública en este caso, de cómo abordar una política de equidad, una política de protección de derechos humanos hasta en aspectos muy pequeños como el uso de los servicios sanitarios o muy pequeños como, por ejemplo, el uso de los vestidores en materias como educación física. Solamente quería aclarar que es una opinión totalmente personal y que, por lo menos yo, podría tener más argumentos y si tenemos más tiempo podríamos ver más cosas, pero desde ya hoy al treinta de octubre puedo decir que yo no estoy de acuerdo con el planteamiento de ese proyecto de ley, así como está.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Antes de darle la palabra a doña Astrid, que levantó la mano. Estoy tratando de entender, porque aquí lo que estamos viendo es un colectivo, no recuerdo que se le pidiera a cada uno su opinión del proyecto ley. Entendí que nosotros lo que hemos conversado es que no nos daba suficiente tiempo para emitir un criterio, porque obviamente estamos tratando que los criterios sean lo más uniformes posibles, entre todos los participantes. No me percaté que alguien pidió una opinión, por eso, estoy confundida porque la idea era contestar que tienen que dar más tiempo. Están proponiendo un cambio que tiene muchas implicaciones y que no podemos simplemente responder y decir: - estamos de acuerdo, o nos oponemos -, eso requiere una fundamentación también. Cuando lo lleven a comisión, les va a pasar lo mismo, va a haber gente que también va a reaccionar, las comisiones de diferentes especialidades van a reaccionar a favor y en contra. No estoy entendiendo es por qué surge un planteamiento de una persona, no importa quién haya sido, ahí estoy muy confundida, fue ¿qué lo pidieron Astrid?, o ¿qué fue lo que pasó?

Señora Astrid Fischel Volio: No, doña Katherine, simple y sencillamente que la solicitud expresa que se hizo durante la última sesión, fue que se revisara el dictamen preparado por la Comisión de Leyes y Reglamentos; esa fue la solicitud. Se mandó el proyecto de ley, cabalmente para que conocieran lo que en el proyecto de ley se establecía y se pudiera

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

entender mejor el por qué la Comisión de Leyes y Reglamentos consideró oportuno solicitar un tiempo importante con el fin de consultar a expertos en derechos humanos, equidad, derechos de los niños, etcétera. Cuando se manda a todos los compañeros, viene este documento de don Eldon que, en principio, no responde a lo que se pide: hacer un análisis del dictamen. Lo que él plantea pareciera inferir que la propuesta que estamos haciendo como Comisión de Leyes y Reglamentos no considera que el proyecto tiene impacto sobre el quehacer del Consejo Superior de Educación. Eso nunca lo hemos dicho. Que estamos de acuerdo o no de acuerdo con el proyecto: ninguna de las dos cosas se ha dicho. Responsablemente solicitamos hacer una revisión exhaustiva de las fuentes y de la opinión de los expertos. Por otro lado, no está en duda la importancia de proteger los derechos humanos. Sí queríamos aclararlo para que no quede una visión distinta de lo que como Comisión proponemos. La solicitud expresa fue revisar el dictamen. Esa es la explicación. En pocas palabras, usted lo ha dicho muy bien: lo que se busca es obtener consenso en torno a la solicitud que se hizo a la Asamblea Legislativa de ampliar significativamente el periodo para hacer un análisis exhaustivo. Esa es la situación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Lo que entendía es que no estábamos entrando a discutir en sí el tema. Porque consideramos que no tenemos bases suficientes y sí vamos a tener criterios diversos y para eso estamos pidiendo el tiempo y, sobre todo, considerando que don Eldon tiene su evento. Hoy lo que queríamos era decirle a la Asamblea Legislativa lo que estamos pidiendo es tiempo, pero no estamos emitiendo un criterio sobre si estamos a favor o en contra, porque eso tendría que ir con toda la fundamentación y no nos quieren dar el tiempo necesario, eso es lo que yo entiendo.

Señora Astrid Fischel Volio: Así es, doña Katherine.

Señor Johnny Varela Elizondo: Buenas tardes, compañeros y compañeras. Señora Ministra, usted interpretó correctamente. Lo que se solicitó fue compartir el dictamen que nosotros con la ayuda de la asesoría legal se había elaborado para que los compañeros del pleno del Consejo lo analizaran y aportaran algunos aspectos importantes que consideraban que hacían falta. Y para hablar del dictamen, nosotros pedimos que se compartiera también el proyecto, pero en realidad no estamos atacando, ni abrazando el proyecto como tal. Estamos simplemente solicitando el tiempo suficiente para emitir un criterio con más fundamentación, porque la Asamblea nos dio una prórroga de ocho días más. Teníamos que dar una respuesta lo más pronto posible y hoy tiene que irse esta respuesta, no podemos tener criterio técnico para decir que estamos de acuerdo, rechazamos o aprobamos o abrazamos el proyecto tal y como está. Lo que nosotros habíamos solicitado según la última sesión, era analizar el dictamen para que los compañeros de las otras comisiones también pudieran aportar en positivo algo al dictamen, nada más.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon, ¿Usted no está de acuerdo en que pidamos más tiempo?

Señor Eldon Caldwell Marín: Si se pide más tiempo, eso es como tirar la bola para adelante. Sinceramente, con lo que está ahí, con lo que sé de la ley, de las convenciones,

etcétera, yo contestaría de plano, de una vez que no, como lo hemos hecho en otros casos, porque creo que hay suficientes elementos para no estar de acuerdo con este proyecto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Eldon, el problema es que nosotros no hemos sometido a discusión, usted tiene su opinión y su fundamentación, pero no hemos escuchado a todos los miembros del Consejo, no hemos escuchado a expertos, yo entiendo que usted tiene una opinión y es vehemente y a lo mejor todos estemos de acuerdo, pero si quieres entramos a una discusión y empezamos el proceso, la reunión de hoy no es para eso. La reunión era para pedir más tiempo y así fue como lo acordamos la semana pasada. De hecho, lo discutimos en la sesión, lo que íbamos era pedir más tiempo, en ningún momento se dijo: - contestemos técnicamente de una vez -, no todos vamos a tener la misma opinión en este momento y no es la situación para empezar a discutir, no entiendo, ya que habíamos acordado que íbamos a pedir tiempo y que íbamos a revisar la redacción de cómo se estaba pidiendo el tiempo, pero eso fue todo lo que acordamos, no sé, por qué ahora queremos dar una respuesta técnica.

Señor Eldon Caldwell Marín: Porque nos enviaron el proyecto, no había visto el proyecto, no lo habíamos visto, por dicha que lo compartieron. De plano viendo el proyecto, tome una posición. Por supuesto que podemos tener más información, pedir más consulta de expertos, pedir más tiempo, lo que me preocupa es que la comisión sigue adelante, esta Comisión Especial de Juventud y se va a ir sin un criterio por parte del Consejo, ya nos dieron ocho días más de prórroga, no sé si nos van a dar dos meses más de prórroga, porque no sé cuánto tiempo más vamos a pedir. Pregunto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso todavía no ha entrado a discusión en comisión. Don Eldon se está cambiando la decisión, usted quiere que todos estemos de acuerdo con un criterio técnico y contestemos, pero eso no ha sido discutido en el Consejo y el acuerdo era pedir más tiempo, eso fue lo que acordamos la vez pasada, el proyecto lo repartí desde el primer día.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, no lo había revisado, lo estoy diciendo aquí claramente, yo no había revisado ese proyecto, doña Astrid me pidió y vehementemente don Eldon revise el proyecto y me lo compartió.

Señora Astrid Fischel Volio: A todos, don Eldon. Esa fue una solicitud que hice a todos.

Señor Eldon Caldwell Marín: Dijo: - voy a mandarles el proyecto porque es importante que lo revisen, etcétera -. Por supuesto lo revisé con cuidado y dije: - vamos a pedir más tiempo, pero esto está clarísimo que van en contra del abordaje del tema con solo solicitar que se elimine de toda política pública el tema -, desde ahí tiene un mal abordaje el proyecto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sería cambiar la discusión para analizar si estamos de acuerdo con el criterio técnico suyo.

Señor Eldon Caldwell Marín: Estoy de acuerdo que se pida más tiempo, está bien, pidamos más tiempo, solo que conste en actas que yo desde ya, de plano pidiendo más tiempo, Eldon Caldwell no estoy de acuerdo con el proyecto y estoy de acuerdo que se pida más tiempo para tener más elementos, pero desde hoy no estoy de acuerdo.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Que quede constancia en el acta. No estoy diciendo que aquí estamos en contra o a favor de lo que usted está diciendo, no se trata de eso la reunión. El asunto es que mañana vence el tiempo para dar respuesta. Hemos estado absolutamente atiborrado de trabajo y esa ha sido una de las razones por las que no se ha podido priorizar, no ha sido porque no nos interesa, nadie ha tenido el tiempo con todo lo que tenemos que aprobar y revisar. Hoy fueron cuatro actas, ha sido un volumen de trabajo grande, creo que nos dieron un tiempo muy corto y por eso hay que meterlo como tema del Consejo para discutir y no estamos diciendo que estamos ni a favor ni en contra, lo que usted está diciendo, simplemente que, hoy había que responde que necesitamos más tiempo para hacer un trabajo de fundamentación, porque solo decir: - no estamos de acuerdo -, no va a detener tampoco el trabajo de las personas de la comisión.

Señor Johnny Varela Elizondo: Señora ministra, precisamente lo que voy a decir era eso, el hecho de que nosotros digamos: - no estoy de acuerdo, no quiere decir que la comisión va a eliminar el proyecto, echar para atrás todo -. Van a seguir indistintamente de cuál sea nuestra posición y así como está planteado, obviamente creo que este proyecto va a topar con muchos obstáculos, no es que se va a aprobar de buenas a primeras por todo lado. Va a encontrar un montón de detractores el proyecto como tal y usted dice muy claro, yo también estoy muy de acuerdo con lo que escribió don Eldon, pero de momento no se trata de dar nuestra posición con respecto al proyecto, sino solicitar el tiempo suficiente para analizarlo y emitir un criterio con el apoyo de los profesionales en cada uno de los temas.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señora ministra y compañeros del Consejo. Apoyando lo manifestado por los compañeros doña Astrid y don Johnny. Este proyecto está en análisis y lo que requiere es un criterio técnico, que en ese sentido lo que estamos solicitando es una ampliación del plazo para referirnos al tema, por cuanto nosotros consideramos que el dictamen final es el que se envía con una solicitud del plazo. Es un tema sensible que requiere de un análisis cuidadoso, si nos manifestamos a favor o en contra de forma apresurada sería delicado. La consulta de expertos sería muy importante, hacer una revisión de lo que sería o no vinculante, porque la ley podría tener muchas aristas y muchos flanco, pero pienso que lo importante sería revisar en qué sí hay vinculación o responsabilidades de este Consejo, porque hay muchos temas que son meramente administrativos. Gracias doña Katherine.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quisiera proponer lo siguiente, votemos el acuerdo de lo que hay que enviar hoy y agreguemos en el acta que de una vez don Eldon Caldwell manifiesta desde ya que ha hecho su revisión técnica y que él considera que no está de acuerdo con el proyecto, no hay ningún problema de poner eso en el acta don Eldon.

Señor Eldon Caldwell Marín: Me parece muy bien y; además, agregar por el comentario que hizo doña Jacqueline, que mi opinión la manifiesto sin que sea técnicamente apresurada, explícitamente diga eso: - esa es una posición de don Eldon Caldwell, que no es apresurada, sino que está muy bien pensada -.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Él considera que no es. Propongo que votemos la propuesta de acuerdo para que podamos responder mañana, solicitar más tiempo para hacer la conclusión del Consejo como un todo y se agrega no como parte del

acuerdo, sino en el acta, que don Eldon Caldwell manifiesta que no está de acuerdo con el proyecto de ley y que lo hace habiendo hecho un análisis exhaustivo y detenido, para que quede constando. Estamos de acuerdo, por favor, levantemos la mano para aprobar el acuerdo con ese agregado en el acta. Muchas gracias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-320-Ext04-2023

> *Indicar a la Comisión Permanente Especial de Juventud que el análisis del presente proyecto requiere de una revisión exhaustiva, con el fin de contar con los criterios técnicos de entidades internas y externas especializadas en el tema.*
>
> *Debido a lo anterior, el Consejo Superior de Educación no puede emitir, dado el corto tiempo otorgado para el análisis, un criterio objetivo, justo y apegado a la normativa vigente.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Con esto daríamos por terminada la sesión de hoy. Doña Jacqueline ¿usted tiene levantada la mano todavía?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, doña Katherine, muchas gracias, solamente para aclararle a don Eldon que no lo digo por lo que él expresa en el texto, sino más bien que no demos una decisión apresurada del Consejo a favor o en contra del proyecto de ley.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creo que estamos claros. El acuerdo es pedir más tiempo y quede constando que don Eldon se manifiesta en contra del proyecto de ley, no hay ningún problema en eso. Cumplimos con los tiempos, logramos sacar por lo menos un grupo importante de actas que las podemos publicar. Ha sido una estrategia muy buena y a lo mejor podemos en otra hacerlo así también bien ágil. Muchas gracias por la participación el día de hoy, nos vemos. Hasta luego.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

Acta extraordinaria 4-2023 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día treinta de octubre de 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos y aprobada mediante el acuerdo AC-CSE-333-39-2023, del lunes veinte de noviembre de 2023.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RANDALL CORDERO MARENCO
SECRETARIA GENERAL